RESOLUCIÓN STP Nº 134 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2017 "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA LA STP" - ID Nº 321241, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 250 (ALQUILERES Y DERECHOS), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 06 de abril de 2017

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, con relación a la recomendación de adjudicación para el "Alquiler de Equipos Multifunción para la STP" – ID Nº 321241, que afecta al Objeto de Gasto 250 (Alquileres y Derechos), resultante de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2017; y,

CONSIDERANDO: Que, la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2017, conforme lo establece la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", Reglamentada por el Decreto Nº 21.909/2003.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta Nº 01 de fecha 04 de abril de 2017, previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada para el "Alquiler de Equipos Multifunción para la STP – ID Nº 321241, a ser afectada al Objeto de Gasto 250, recomendó la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2017.

Que, es atribución del Señor Ministro – Secretario Ejecutivo, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2017, y proceder en consecuencia a la adjudicación a la empresa oferente, cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, el Dictamen de Asesoría Jurídica STP/DAJ Nº 70 /2017, expresa: "Conforme todo lo mencionado precedentemente, esta asesoría refiere que no encuentra impedimento jurídico para la suscripción de la Resolución de adjudicación de la LCO Nº 02/2017 "Alquiler de equipos multifunción para la STP"- ID Nº 321241, ya que el procedimiento se adecua a las normativas legales vigentes que rigen la materia".

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – GABINETE

COPIA

Nilda Ortiz
Secretaria General
S.T.P.

RESOLUCIÓN STP Nº 134/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2017 "ALQUILER DE EQUIPOS MULTIFUNCION PARA LA STP" - ID Nº 321241, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 250 (ALQUILERES Y DERECHOS), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

La Resolución STP Nº 435/2016 de fecha 31 de agosto de 2016 "Por la cual se autoriza al Director General de Gabinete a dictar actos administrativos en representación del Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR GENERAL DE GABINETE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1° **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2017 **"Alquiler de Equipos Multifunción para la STP" –ID N° 321241,** a la empresa oferente **DATASYSTEMS S.A.E.C.A., por la MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO por un monto Mínimo de Guaraníes Doscientos un millones (Gs. 201.000.000.) y un Monto Máximo de Guaraníes Cuatrocientos dos millones (Gs.402.000.000.)** por cumplir sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – GABINETE

EMB. CARLOS JOSÉ FLEITAS RODRIGUEZ
Director General de Gabinete

COPIA

N. Ortiz
Nilda Ortiz
Secretaria General
S.T.P.

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Anexo I Resolución STP Nº 134/2017
Cuadro de Precios Adjudicados
Alquiler de Equipos Multifunción para la STP-ID Nº 321241

PROVEEDOR: DATASYSTEMS S.A.E.C.A.-

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	80161504-001	**Servicio de Impresión y Fotocopiado en Blanco y Negro.**	UNIDAD	1	EVENTO	255	255
2	80161504-001	**Servicio de Impresión y Fotocopiado a Color. Servicio de Impresión y Fotocopiado en Blanco y Negro.**	UNIDAD	1	EVENTO	255	255
3	80161504-001	**Servicio de Impresión y Fotocopiado a Color.**	UNIDAD	1	EVENTO	770	770
Precios Totales							1.280.

Monto máximo de **G. 402.000.000. (Guaraníes cuatrocientos dos millones).-**
Monto mínimo de **G. 201.000.000. (Guaraníes doscientos un millones).**

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE

COPIA

Nilda Ortiz
Secretaría General
S.T.P.